

**CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES N° 26-2024  
UN (01) PRACTICANTE PROFESIONALE PARA LA OFICINA  
RECEPTORA DE PACASMAYO DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE  
TRUJILLO**

**RELACION DE APTOS PARA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

1. Alcázar Gabrielli Jose Antonio
2. Almonte Andia Maria Nelida Guadalupe
3. Astro Yovera Laleshka Coraima
4. Avila Vargas Lucerito
5. Ballena Torres Analí Jimena
6. Chácara Alvarez, Madeleine
7. Chamache Falconi Ana Julia
8. Espino Mori Leandro Joaquín
9. Huacausi Huaytalla Ruth Amyela
10. Micha Sánchez Rosmeri Lilet
11. Milian Montenegro Karen Silary
12. Montenegro Dávila Ruby Estefany
13. Muro Cardenas Katheryn Elena
14. Quiroz Grados Marko Ramón
15. Quispe Zamudio Antony Fernando
16. Rodríguez Gálvez Milagritos
17. Rosales Ruiz Dudley Miguel
18. Salazar Huaripata Carlos Daniel
19. Sanchez Machuca Andrea Maria
20. Surichaqui Gutiérrez Julia
21. Vidaurre Santamaria Jenny Lizeth

La evaluación de conocimientos se realizará de forma virtual el día 09.01.2025 según el detalle siguiente:

**SALA:** <https://meet.google.com/nkv-wivr-dui>

**HORA:** 10:00 AM

El postulante deberá tener en consideración lo siguiente:

- Contar con un correo electrónico Gmail.
- Tener Instalado Google Meet.
- Contar con un equipo de cómputo y/o laptop que cuente con cámara micrófono y conexión estable a internet.

- El postulante debe ingresar a la hora señala de conexión a fin de realizar la verificación de la identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación, para ello debe contar con su documento nacional de identidad DNI.
- Durante el desarrollo de la prueba queda prohibido en las cercanías la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como la revisión de material bibliográfico, tomar fotografías y/o grabaciones de la evaluación, el compartir la pantalla con otra PC o entrar en otra reunión compartida en la PC donde rendirá su examen.

Al respecto, de detectar la Sunarp el incumplimiento de algunas de estas disposiciones invalidará la prueba, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales que pudiera tomar.

Trujillo, 08 de Enero del 2025

**EL COMITE**